



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

En tal sentido, esta Dirección fungió como una de las Dependencias responsables del Sistema de Control Interno de la Alcaldía, mediante la formulación, control y exhaustivo seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), y Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos, el control presupuestario del nivel de gastos, así como la documentación y actualización de los Manuales Administrativos de las Dependencias que conforman la estructura, estimulando la observancia de las políticas prescritas que garantizan el cumplimiento de la Misión, Visión, Líneas y Objetivos Estratégicos de la Alcaldía.

En materia de Planificación, se realizó la revisión y adaptación de los aspectos conceptuales y técnicos involucrados en el diseño de la metodología empleada para la elaboración del POA, dentro del cual se destaca la implementación de la Política Presupuestaria de la Gestión Municipal, denominado como “Lineamiento de Planificación y Presupuesto”, mismo instrumento que sirvió como guía de acción que impulsó la aplicabilidad de las Líneas y Objetivos Estratégicos de la Alcaldía, al tiempo que sentó las bases en el proceso de Planificación Física y Financiera del Municipio, forjándose como el resultado del trabajo mancomunado de un equipo multidisciplinario que lleva de la mano la transformación del Sistema de Planificación, en pro de la mejora del Municipio y el bienestar de sus habitantes y ciudadanos, **“hacia la Baruta que merecemos”**.

Por otro lado, se diseñó (01) un sistema de información digitalizado mas veraz y sencillo, que no solo promovió la optimización y simplificación de los procesos de formulación del POA y Presupuesto Anual, sino que además contribuyó con la identificación clara de los objetivos a alcanzar, sujeta al uso de los recursos, permitiendo unificar los criterios de formulación de las metas, unidades de medida e indicadores de desempeño para medir los logros y analizar los obstáculos en la consecución de los objetivos, así como también facilitando el diseño de los proyectos con sus respectivos costos de ejecución. Este instrumento contribuyó en mayor nivel a fomentar la cultura de Planificación de la Alcaldía, al exponer mas claramente la concatenación entre la Planificación Física y la Programación Presupuestaria.

En el mismo orden, se abordaron las acciones recurrentes contenidas en el POA de cada una de las Direcciones, Institutos y Servicios del Municipio, bajo el enfoque “Teoría General de Sistemas”, como base metodológica dinámica, flexible y adaptable, que facilitó el proceso de formulación de la



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

planificación de las Dependencias de la Alcaldía, al homogenizar la redacción, identificar los procesos mas relevantes y unificar los criterios para formular los planes operativos. Este enfoque metodológico permitió evaluar y analizar concienzudamente la Gestión Municipal como un todo.

Adicionalmente, se diseñó una (01) Ficha de Proyectos, en la cual se resumen los principales obras, estudios, y proyectos derivados de las Líneas y Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal, que aportaron y seguirán aportando un importante valor agregado, como lo es un Banco de Proyectos con ideas estratégicas y políticas dirigidas a garantizar el bienestar del colectivo Baruteño. En este instrumento se recopiló la información necesaria al momento de evaluar, seleccionar, asignar los recursos presupuestarios requeridos y responsables para llevar a cabo dichos proyectos, por parte de las Autoridades de la Alcaldía.

En pro de fomentar el funcionamiento del *Sistema de Planificación Pública* con procedimientos transparentes y confiables, la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto promovió diversos talleres de inducción utilizando el enfoque metodológico ya mencionado, asimismo, preparó exposiciones y mesas de trabajo con la principal Directiva de la Alcaldía, lo cual sirvió como herramienta de apoyo para todas las actividades de capacitación, investigación y cooperación técnica entre las dependencias de la Alcaldía.

Una vez efectuado todos los procesos anteriormente mencionados, se procedió a la elaboración, reproducción, publicación y distribución del POA 2011 a los organismos correspondientes.

Durante la puesta en marcha de las actividades programadas en el POA, se elaboraron los informes trimestrales de las Ejecuciones Físicas y Financieras tanto de las Direcciones como de los Institutos y Servicios Autónomos, los cuales fueron distribuidos al cierre de cada trimestre a los organismos pertinentes, de manera de facilitar el control de la ejecución del POA y del Presupuesto aprobado en el año 2010.

Se procesó la información sobre el grado de cumplimiento de las Metas establecidas en el POA, generando cuatro (4) informes de Revisión de las Metas, de manera de alertar oportunamente sobre la desviación en el cumplimiento de las mismas.



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

Se continuo con el proceso de promoción y diseño del Sistema de Indicadores de Desempeño, para la evaluación trimestral de las posibles desviaciones de la gestión, a fin de facilitar los procesos de mejoramiento de la gestión y la rendición de cuentas del sector público. Se elaboraron cuatro (4) informes para reportar el comportamiento de los Indicadores de Gestión durante el año 2010.

Bajo el marco del funcionamiento de una administración pública con procedimientos transparentes, confiables y óptimos, procurando siempre la rendición de cuentas apropiada para los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública, la Dirección efectuó las siguientes actividades:

- Elaboración meticulosa y responsable de la Memoria y Cuenta y la Memoria Fotográfica de la Alcaldía de Baruta, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.
- Se diseñó el primer Boletín Informativo del Presupuesto Ciudadano 2010, que contiene la información de los ingresos estimados en el Municipio, así como la Distribución del Presupuesto de gastos en las distintas áreas de atención al ciudadano, aplicándose modelos informativos de transparencia en la gestión a la comunidad de Baruta.
- Se brindó información de diversa índole a representantes de Instituciones Educativas, facilitando aun más el acceso del Ciudadano a la información pública.
- Se proporcionó información a las distintas dependencias como insumo para el desarrollo de las actividades designadas dentro del ámbito de cada una de sus competencias.

En materia de Organización y Métodos, se documentaron y actualizaron conjuntamente con las Unidades Ejecutoras los Manuales Administrativos conforme a los cambios organizacionales de la Alcaldía, logrando así instrumentos normativos que reflejan la misión, visión, estructura organizativa, estructura funcional y procedimental de la Alcaldía orientados al logro de las metas propuestas; lo cual se traduce en la transparencia de la gestión, simplicidad administrativa, eficacia, celeridad, objetividad y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, adecuado a la naturaleza y fines de la Institución, todo ello con el propósito de adoptar medidas perentorias dirigidas a atender con estándares de eficiencia y calidad, la gestión y las actividades realizadas por las dependencias que conforman la estructura, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos del Municipio Baruta.

Entre los Manuales Administrativos elaborados, podemos citar:



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

- Actualización de la II Versión del Manual de Organización de la Alcaldía 2010.
- Documentación de la I Versión del Manual Descriptivo de Cargos 2010.
- Actualización y/o documentación de los Manuales de Normas y Procedimientos de las Unidades Administrativas, que a continuación se detallan:

Cuadro 01-23-I. Manuales de Normas y Procedimientos vigentes para el 31-12-2010

Direcciones y Divisiones de la Alcaldía de Baruta	Versión
Despacho de la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto	I
División de Organización y Métodos	III
Despacho de la Dirección de Tesorería y Finanzas	II
División de Fideicomisos	II
División de Pagos y Fondos a Terceros	II
Despacho de la Dirección de Tecnología	I
División de Sistemas	I
División de Desarrollo	I
División de Apoyo Técnico	I
Despacho de la Dirección de Atención al Ciudadano	I
División de Participación Ciudadana	I
División de Atención al Ciudadano	I
Despacho de la División de Ordenamiento de Pago	IV
División de Compras	V
División de Contabilidad	IV
Despacho de la Dirección de Infraestructura	II
División de Apoyo Administrativo	II
División de Contratación	II
División de Construcción	II
División de Mantenimiento	II
División de Proyectos	II
Despacho de la Dirección de Control y Auditoría	II
División de Auditoría de Gestión	II
División de Auditoría Presupuestaria y de Sistema	II
División de Operativa y Financiera	II
División de Determinación de Responsabilidades	II
División de Registro y Control adscrita a la Dirección de Recursos Humanos	II
División de Técnica Laboral adscrita a la Dirección de Recursos Humanos	II
División de Apoyo Legal adscrita a la Dirección de Recursos Humanos	II

Fuente: División de Organización y Métodos, DPOP

Asimismo, se realizó el levantamiento de información para dar a conocer la situación de la Estructura Organizativa de los Entes, Institutos y Servicios Autónomos que conforman la Alcaldía, con el fin de brindar apoyo en el Proceso de documentación y/o actualización del Manual de Organización, prestándose once (11) asesorías.



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

A los fines de control y seguimiento, se creó una amplia base de datos contentiva de información relacionada con los Manuales Administrativos de la Alcaldía, en cuanto a la Dirección, División, Año y versión, respectivamente.

Adicionalmente, se le prestó apoyo a la Dirección General, a fin de generar el Flujo del Proceso de Pago que deben cumplir las distintas dependencias de la Alcaldía, y se complementó la actualización del Proceso de Contratación, incorporando al manual las modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado.

En materia de Presupuesto, se realizó la formulación de la Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para el año 2011, realizando la distribución Institucional para el Ejercicio Fiscal, tanto de las dependencias como de los entes descentralizados. Asimismo, se encargó de la reproducción, publicación y distribución de la Ordenanza del Presupuesto y del POA a los organismos pertinentes.

Se elaboraron cuatro (04) Estadísticas Financieras trimestrales, las cuales han sido debidamente reportadas al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, informando la ejecución del gasto en sus tres momentos: comprometido, causado y pagado, así como los ingresos recaudados.

Se prepararon cuatro (04) Informes Estadísticos trimestrales para el Banco Central de Venezuela, con información del personal adscrito a la Alcaldía de Baruta, el gasto ejecutado, los ingresos recaudados, las obras ejecutadas y un resumen de las metas ejecutadas más significativas.

Se elaboraron cuatro (04) reportes trimestrales de la relación de las modificaciones presupuestarias para la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y de Justicia (MPPPRIJ).

Se elaboró el Plan de Inversiones del Municipio para el año 2011. Esta Dirección tuvo participación activa en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2011, a través de las siguientes actividades:

- Asistencia a Asambleas de Ciudadanos a fin de formar parte en la discusión del Presupuesto Participativo año 2010.



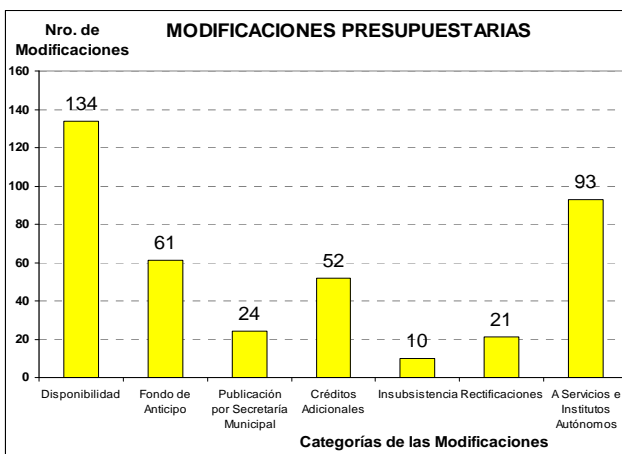
Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>23 Planificación, Organización y Presupuesto</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto</i>

- Se dio cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su artículo 231, en lo referente a entregar en el mes de Julio de cada año la estimación del monto de la inversión para el año siguiente.
- Asistencia a reuniones con los Miembros que conforman el Concejo Local de Planificación Pública (CLPP), a fin de determinar la distribución equitativa de los recursos destinados para financiar los distintos proyectos presentando por las comunidades.

En lo referente a las actividades no previstas en materia de modificaciones presupuestarias, la Dirección realizó las siguientes tramitaciones:

- Ciento treinta y cuatro (134) trasposos de disponibilidad.
- Sesenta y un (61) trasposos de fondo en anticipo.
- Veinticuatro (24) trasposos de publicación por Secretaría Municipal.
- Cincuenta y dos (52) créditos adicionales.
- Diez (10) insubsistencias.
- Veintiún (21) rectificaciones al Presupuesto de la Alcaldía.

Gráfico 01-23-I. Numero de Modificaciones Presupuestarias procesadas año 2010.



- Noventa y tres (93) trasposos de Servicios e Institutos Autónomos